

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 127
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:10 Horas del Lunes 08 de junio de 2020, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 125 (18.05.2020)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 126 (01.06.2020)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 125 (18.05.2020)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N° 125 de fecha 18.05.2020.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 126 (01.06.2020)

Pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

No Hay.

2.3.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa al concejo que la semana pasada tuvo una videoconferencia con el Ministro de Educación donde se estaba haciendo sondeo para ver las posibilidad de volver a clases, donde la mayor parte de los Alcaldes respondieron que era complejo por razones económicas y que los funcionarios mayormente son de otras comunas, por lo tanto, habría demasiado tráfico y mayor posibilidad de contagio. Comenta que le planteó y solicitó al Ministro algunos temas básicos como son desrabar la compra de los buses para el traslado de los niños, la liberación de los recursos para el pago de la previsión de los docentes, además de tener recursos para tomar las medidas preventivas necesarias para los alumnos, señalando que el Ministro no dio respuesta a ninguna de las peticiones de los Alcaldes. Agrega que le planteó el grave des financiamiento de la comuna ya que dependen del fondo común municipal en educación y no están los recursos mínimos para traspasar a educación, por lo tanto, cree que el Estado debería hacerse cargo.

Comenta que la semana pasada se dio a conocer un nuevo caso de coronavirus en la comuna y tiene entendido que es una persona de un sector rural que se habría contagiado en Chillán o Concepción, de tal manera que hay un segundo caso el cual está hospitalizado en Chillán, dice que ha solicitado difusión sobre el autocuidado, ya que hay poca conciencia aún.

También se refiere sobre el repentino cambio de la Ley Municipal que cambia radicalmente los escenarios políticos locales por lo que habría 4 personas que no podrían repostularse, señalando que están cumpliendo un ciclo muy importante en el servicio público de la comuna de Trehuaco el Alcalde, don Luís Sanhueza, don Miguel Vargas y don Raúl Espejo. Comenta que existen posibilidades de que se revierta el tema aunque cree que es bastante complejo, de tal manera que las opciones son tomar otras banderas de lucha y ver que va a pasar en Trehuaco con la gente a la que representa el Alcalde y los Concejales.

El Concejal Raúl Espejo dice que mucha gente pregunta por las cajas de alimento que iban a llegar por parte del Gobierno. Comenta que es complejo responder por la cantidad de cajas que llegarían.

El Alcalde responde que las cajas que llegan a Trehuaco en primera instancia son 480 y la recomendación del Gobierno es que estas se entreguen en zona urbana ya que es ahí donde se centra la mayor cantidad de personas que dependen de un sueldo y en la segunda parte de llegada de cajas se distribuyan en las zonas rurales. Agrega que también les solicitaron que se considerara el quintil más bajo de la comuna de Trehuaco, que se estuvo trabajando el tema ya que había que entregar información nombre, Rut, dirección, etc. Comenta que les pidieron ayuda para la entrega de las cajas, incluyendo a los Concejales. Dice que llamará en el transcurso del día a la Gobernadora y teniendo el día y la hora se les comunicará para ver quien pueda acompañar en la entrega, que se espera poder entregar las 480 en un día, dice que serán entregadas en la zona urbana de Trehuaco, Denecan, Hernán Brañas, La Palmera, Maitenco Bajo. Señala que el municipio también comprará algunas cajas, pero que aún no se tiene claro el número, que se priorizará la entrega en los sectores rurales que no están considerados en las cajas del Gobierno.

El Concejal Raúl Espejo dice que es bueno que éste tema quede claro entre ellos, además de que quedara en acta y las personas que tienen acceso verán que es un tema regulado y es para las personas que más lo necesitan, no para todos.

El Alcalde agrega que más de un error podrá haber y que habrá disconformidad de algunas personas. Comentando que le hubiese gustado que las cajas fuesen para todos, pero lamentablemente no se puede.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Alcalde recuerda que Don Gabriel Figuera jubiló y en su reemplazo se nombró a Don Fermín Reyes quién estudió la pertinencia del cargo, que estudió Administración Pública, por lo tanto, pasaría a ocupar el cargo de Jefe de Personal. Comenta que Don Fermín Reyes está a honorarios por programas comunitarios y necesita pasar a Honorario de suma alzada, para tener la responsabilidad administrativa, por lo tanto, se necesita acuerdo del concejo para proceder conforme a la ley.

El Concejal Víctor Chandia pregunta porque se toma la decisión de ponerlo a Honorario a suma alzada y no a planta.

Don Juan Godoy responde que es por los porcentajes que representan los gastos de contrata y los gastos de planta, dice que por ley tienen topes porcentuales de gastos de contrata con respecto a la planta y gastos de honorarios de suma alzada con respecto a la contrata, entonces como está en ejecución y puesta en marcha la nueva planta municipal, la propuesta que el departamento le hace al Alcalde es cambiarlo primero a honorario a suma alzada por estos meses y una vez que se regula y se ponga en marcha la ley de la nueva planta municipal proceder a pasarlo a contrata. Por ahora hay que tenerlo con responsabilidad administrativa por algún efecto de actos que se realizan en el departamento de personal o algún informe que pueda pedir la Contraloría respecto a temas de Personal que tengan que ser informados por éste funcionario.

El Concejal Raúl Espejo dice que está bien que un funcionario de la misma municipalidad pueda ocupar ese cargo y que esté capacitado para poder hacerlo.

El Alcalde comenta que eso priorizaron y que el funcionario por sus meritos merece asumir esa responsabilidad.

El Concejal Eric Bühring pregunta cómo se maneja la duración del contrata, si son contratos hasta el 31 de diciembre renovables.

El Alcalde responde que en el caso de los contrata es así.

El señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la contratación del Encargado de Personal en calidad de Honorarios a suma alzada.

El Concejal Miguel Vargas le recuerda al Alcalde el tema de la barrera que está en el aserradero de los señores Sandoval, camino a la costa, ya que es un peligro.

El Alcalde dice que está gestionada la barrera.

El Concejal Miguel Vargas le solicita que pueda seguir insistiendo porque está muy peligroso.

La Concejala Norma Torres le dice al Alcalde que no mencionó en la cuenta de presidente el tema de la inversión en el área de vivienda, que fueron aproximadamente mil millones de pesos invertidos en seis proyectos para mejoramiento de viviendas. Destaca la gestión del Alcalde y funcionarios que llevan bastante tiempo trabajando en ello, señalando que pese a la situación política el esfuerzo ha

sido grande y siempre trabajando con altura de mira para siempre dar lo mejor para la comuna.

Pregunta por la farmacia popular, cuándo comenzaría a funcionar, por el edificio consistorial cuando se inauguraría, y por la casa de acogida del adulto mayor.

El Alcalde dice que son temas complejos, pero la idea es que a la brevedad posible se ponga en funcionamiento la farmacia popular y abrir el hogar de adultos mayores.

Con respecto al tema de vivienda dice que de alguna manera lo había dado a conocer al Concejo, que faltaban dos proyectos que ya fueron aprobados que sumaban alrededor de 500 millones de pesos y en el total son aproximadamente 1.000 millones que se han traído a la comuna en el ámbito de vivienda, llámense proyectos de mejoramiento de vivienda, ampliación de vivienda y construcción de vivienda DS10 que son casas significativas para la comuna.

Con respecto al edificio consistorial dice que se está trabajando para cambiarse a la brevedad posible.

7.- INCIDENTES

No hay

Siendo las 12:00 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Junio 08 del 2020

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N° 125 de fecha 18.05.2020.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la contratación del Encargado de Personal en calidad de Honorarios a suma alzada.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe